



## COMUNICADO

### Derechos Sociales

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

## El Ayuntamiento reconoce a cinco empresas de la ciudad por promover la igualdad en el ámbito laboral

- El distintivo 'Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora' ha sido concedido a CIC Consultores, Agile Seller Hub, More Than Verso, Blocdeesbozos y Bioazul
- Estos galardones valoran el esfuerzo de pequeñas y medianas empresas en implantar medidas que fomenten la incorporación de la mujer en el ámbito laboral o de conciliación laboral y familiar

**Málaga, 10 de febrero de 2026.**- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, reconoce públicamente un año más el trabajo y las acciones que desarrollan empresas de la ciudad para seguir avanzando hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la quinta edición de los premios 'Málaga, Ciudad Igualitaria', dirigidos a empresas de hasta 50 personas en plantilla, han sido galardonadas con el distintivo 'Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora' las entidades CIC Consultores (especialista en el asesoramiento técnico en sistemas de gestión en materia de calidad, medioambiente, seguridad alimentaria o seguridad de la información), Agile Seller Hub (startup que promueve la innovación y sostenibilidad en el sector de la moda), More Than Verso (consultoría tecnológica especializada en soluciones innovadoras basadas en realidad virtual y realidad mixta), Blocdeesbozos (agencia de marketing digital) y Bioazul (consultora especializada en innovación y sostenibilidad) por la sensibilidad y el interés mostrado en implantar medidas en el marco de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y en la organización interna de la empresa. Además, otras cinco entidades han renovado los distintivos que ya obtuvieron en anteriores ediciones, que tienen una vigencia de dos años: Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud, Actividades y Aprendizaje Paneque-Catalán, Sipadan Servicios Formativos, Fundación Maude y Norma Básica

1/2

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto al concejal delegado de Derechos Sociales, Francisco Cantos, ha entregado esta mañana estos premios impulsados por el Consistorio para valorar el esfuerzo de empresas privadas con una plantilla no superior a 50 personas en la puesta en marcha y el mantenimiento de acciones o medidas que favorezcan la eliminación de desigualdades, así como la implantación de políticas



Verifica la información  
antes de compartirla

málaga



igualitarias y de responsabilidad social empresarial. Además, con esta iniciativa se pretende estimular y visibilizar a esas entidades que se implican en combatir las desigualdades y en promover la incorporación de la mujer en el ámbito laboral y la aplicación de medidas de conciliación para que los trabajadores y trabajadoras puedan compatibilizar la vida laboral y familiar.

El reconocimiento, que ha tenido lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, consiste en el otorgamiento del distintivo 'Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora' mediante la entrega de una placa, un sello y un diploma que identifica a la empresa con su compromiso de la igualdad. En la primera edición fueron distinguidas Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud, Ikea Ibérica, Actividades y Aprendizaje Paneque-Catalán y Magtel Operaciones; mientras en la segunda fue ANP Servicio de Prevención Ajeno; en la tercera, López Cano Restauración, Sipadan Servicios Formativos, Fundación Maude y Norma Básica; y en la cuarta consiguieron este reconocimiento Coaching Airlines, Fransan Servicios Medioambientales, Sando Servicios Corporativos, Talento y Empleo, y Q-Fenix 25. De esta forma, se está configurando una red empresarial que puede servir de modelo para otras entidades interesadas en posicionarse como referentes en responsabilidad social y la igualdad de género.

### Nueva convocatoria

Actualmente, se está ultimando la convocatoria de la sexta edición dirigida a empresas de carácter privado con una plantilla no superior a 10 (microempresa) ó 50 personas (pequeña empresa), con domicilio social y algún centro de trabajo en el municipio de Málaga y que, por su tamaño, no están obligadas a tener y aplicar un Plan de Igualdad. Como en anteriores ediciones, serán las propias entidades las que presenten sus candidaturas una vez que la convocatoria sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), aportando una memoria justificativa de las medidas adoptadas en pro de la igualdad de género y la conciliación desarrolladas en los últimos tres años, así como documentos acreditativos de esas acciones (planes de igualdad, convenios laborales, ...).

Se concederán tantos distintivos como solicitantes cumplan los criterios de valoración establecidos y obtengan la puntuación mínima requerida. Además, las empresas reconocidas en anteriores ediciones también pueden renovar sus distintivos presentando nuevas medidas implementadas. A la hora de valorar las candidaturas, se tendrán en cuenta las medidas implantadas en el marco de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y en el funcionamiento de la entidad; las que faciliten el ejercicio de la conciliación familiar, laboral y personal; y tener vigente o haber iniciado la implantación de un Plan de Igualdad de Género.

2/2



Verifica la información  
antes de compartirla

málaga